

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA NARANJOS EN FLOR NARENFLOR SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-EN LA CIUDAD DE CHONE, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SIENDO LAS 11H15, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA, UBICADO EN LA CALLE PICHINCHA Y PRIMERO DE MAYO SE INSTALA LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ANONIMA NARANJOS EN FLOR NARENFLOR SOCIEDAD ANONIMA; PARA EL EFECTO DE ESTA SESIÓN COMPARECEN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, REPRESENTADO POR SUS TREINTA Y TRES ACCIONISTAS, ACTUA COMO SECRETARIA AD HOC LA GERENTE GENERAL, UNA VEZ VERIFICADO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTE TODOS LOS ACCIONISTAS, QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PROCEDE A PONER A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015
2. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

PRIMERAMENTE INTERVIENE LA GERENTE DE LA CIA MUÑOZ BARBERAN RAMONA ANTIOQUIA, INDICA DENTRO DE SU INFORME QUE LA COMPAÑÍA NO TUVO INGRESOS TRIBUTARIOS DURANTE EL PERIODO FISCAL 2015. DEJA A CONSIDERACION DE LOS ACCIONISTAS EL PRESENTE INFORME. A CONTINUACION INTERVIENE EL SR MUÑOZ FREDDY COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUIEN INTERVIENE INDICANDO QUE EL PUDO REVISAR LOS LIBROS CONTABLES Y DETERMINO QUE LA COMPAÑÍA SOLO CUENTA CON EL CAPITAL SOCIAL QUE ES USD 800.00 Y REPRESENTA EL 100% DEL PAQUETE ACCIONARIO. DEJA A CONSIDERACION SU INFORME DEL AÑO 2015.

INTERVIENE EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MOCIONA QUE UNA VEZ ANALIZADO INFORMES Y BALANCES DEBEN DE QUEDAR APROBADOS, MOCION ACEPTADA POR TODOS LOS ACCIONISTAS PRESENTES, Y SIENDO LAS 14H00 SE APRUEBAN LOS BALANCES E INFORMES DE GERENTE Y COMISARIOS DEL AÑO 2015.

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN EN UNIDAD DE ACTOS LOS ACCIONISTAS PRESENTES EN ESTA JUNTA GENERAL.



MUÑOZ BARBERAN EDGAR FREDDY
PRESIDENTE



MUÑOZ BARBERAN RAMONA ANTIOQUIA
SERETARIO AD-HOC